

ALGUNAS CONSIDERACIONES SOBRE LA CUESTIÓN RUSA Y TURCA EN LA POLÍTICA ESPAÑOLA DE LA ÉPOCA DE CARLOS III*

Cezary Taracha

Katedra Historii i Kultury Krajów Języka Hiszpańskiego, Katolicki Uniwersytet Lubelski Jana Pawła II
Department of Culture and History of Spanish-language Countries, The John Paul II Catholic University of Lublin
e-mail: logro@kul.lublin.pl

Resumen. El objetivo del presente trabajo es el análisis de un aspecto importante, pero poco conocido y estudiado de la política internacional de España durante el reinado de Carlos III. Se trata de la postura del gobierno español frente al problema ruso, turco y la expansión de la Rusia de Catalina II hacia el sur, a costa de los territorios del Imperio Otomano. Las fuentes que se utilizan proceden básicamente de los fondos de la Sección de Estado del Archivo Histórico Nacional, Archivo General de Simancas. Es la correspondencia diplomática de los enviados españoles a la corte de Rusia. El método principal es el análisis de las fuentes y su interpretación en el contexto de la historiografía existente sobre las relaciones hispano-rusas en el siglo XVIII. El terreno donde se cruzan los intereses de ambas monarquías en aquella época fue el Imperio Otomano que a partir del tratado de Karlovice iba perdiendo su papel político y fuerza militar. Los países vecinos, tanto el Imperio Habsburgo y como los rusos aprovechándose de la debilidad de los turcos iban disminuyendo las posesiones otomanas en el continente europeo. España, que durante el reinado de Carlos III cambió su postura frente a Turquía, estableciendo relaciones diplomáticas y comerciales con Estambul observaba con inquietud este avance territorial de Rusia. De todas formas y teniendo como objeto principal la protección de sus colonias americanas amenazadas por ingleses, España aceptaba la expansión rusa al sur, las conquistas territoriales en el Mar Negro e incluso la presencia de la armada rusa en el Mediterráneo.

Palabras claves: España, Rusia, Turquía, política internacional, diplomacia, siglo XVIII, Carlos III

En el siglo XVIII los problemas orientales adquirieron una gran importancia tanto en política internacional como en actividad diplomática. El creciente dinamismo y fuerza de Rusia, sus empresas políticas, militares y conquistadoras llamaron la atención de varios países europeos obligándoles a un cambio en su actitud política respecto al Imperio de los zares. Para analizar y comprender la política española en la cuestión que nos ocupa, debemos plantearnos algunos interrogantes.

* Archivo Histórico Nacional (AHN), Archivo General de Simancas (AGS).

El primero, es la postura mantenida por España frente a la creciente expansión territorial rusa a partir de los tiempos del zar Pedro I el Grande e intensificada después durante la época de la zarina Catalina II. Nos interesa analizar cómo se veían en Madrid los progresos rusos en el tablero europeo y mundial, sus intentos por colonizar las costas de la América Septentrional y, sobre todo, las conquistas realizadas por el dominio de la Puerta otomana. También merece la pena preguntarse por los medios utilizados por España con motivo de la entrada rusa en el Mediterráneo; si esta presencia política, militar y económica era concebida como peligrosa para los intereses españoles y sobre lo que se pensaba en España acerca de la expansión rusa hacia el Cáucaso.

El segundo, es la situación del Imperio otomano y la política española frente a Turquía y sus regencias norteafricanas en el contexto de la política mediterránea. El cuándo y el porqué España decidió modificar su tradicional postura de enfrentamiento con el mundo musulmán; si este ámbito era visto como un bloque o como una diversidad de realidades políticas; y por fin, podemos indagar las consecuencias que el ocaso del Imperio otomano produjo en la posición de España en el Mediterráneo.

El tercer y último problema abordado es la expansión rusa hacia el sur y la rivalidad ruso-turca; cabe preguntarse también desde cuándo España empezó a percibir la cuestión oriental como un problema de política internacional; si el Tratado de Kuchuk-Kainarzhí fue un punto decisivo en este proceso; cómo se veía la expansión rusa hacia el sur y las conquistas realizadas en el territorio turco; si Madrid reaccionaba al expansionismo ruso, cuáles eran sus métodos y si la política de San Petersburgo era concebida como un peligro para el principio de equilibrio en esta parte de Europa.

ESTADO DE LA CUESTIÓN – HISTORIOGRAFÍA

Las relaciones políticas, económicas y culturales entre España y Rusia durante la época moderna no están lo suficientemente estudiadas y tampoco son muy conocidas¹ a pesar de los intentos que en los últimos años realizan especialistas de ambos países por completar este vacío historiográfico².

¹ Tulayev, Pavel, “Las raíces de las relaciones entre Rusia y España” [consultado el 15 de febrero de 2011]. “Disponible en: <http://hispanismo.cervantes.es/documentos/tulayev.pdf>; Lopatnikov Dimitri”, España y Rusia. Aportaciones al estudio de vínculos poco conocidos. En torno a dos obras sobre España halladas en la Biblioteca Nacional de Rusia de Moscú [consultado el 15 de febrero de 2011]. Disponible en: <http://hispanismo.cervantes.es/lopatnikov.pdf>

² Un buen ejemplo de las nuevas iniciativas realizadas por especialistas españoles y rusos son los textos publicados en la página <http://hispanismo.cervantes.es> bajo el título “España y Rusia. Coincidencias de mundos paralelos”. Es interesante observar, por ejemplo desde la perspectiva de la historiografía polaca, como los historiadores y filólogos rusos sitúan las relaciones hispano-rusas en el pasado. A los investigadores polacos, cuando buscan paralelismos, les gusta

A. Huerta González ha sacado a la luz recientemente un interesante estudio analizando las opiniones de pensadores que interpretaban el papel histórico de España y Rusia dentro de las reflexiones historiosóficas más recientes (I. Fox, F.J. Guerra, M. Raeff)³. En su libro expone las relaciones entre España y Rusia dentro del contexto del debate en torno a la identidad europea. No cabe duda de que en el siglo XVIII Rusia y España representaban realidades muy distintas, pero poseían grandes imperios e intentaban cambiar la realidad, al menos política, de Europa, recuperando su posición, caso de España, o buscando su lugar en el tablero europeo, caso de Rusia. Los intereses de ambos chocaron en la América Septentrional y sobre todo en el mar Mediterráneo y en el terreno del vasto y debilitado Imperio otomano.

Hasta hoy día, la única visión global de las relaciones político-diplomáticas y comerciales entre España y Rusia nos la ofrece A.M. Schop Soler, cuyos estudios abarcan cronológicamente desde Felipe V hasta Fernando VII⁴. Para el siglo XVIII, sobre todo la época de Carlos III y Carlos IV, contamos con el estudio de J.M. Sánchez Diana cuestión de la Guerra de la Independencia de las colonias americanas; Gibraltar⁵; neutralidad armada o la Revolución Francesa⁶ y el de E. Baladiez⁷. Por su parte, la historiadora rusa O. Volosiuk analiza el estado de las relaciones hispano-rusas en la última década del siglo observando

utilizar el concepto de “los confines de Europa”, situando a los dos países en las zonas fronterizas de la cultura y civilización europea y destacando el papel de defensores y promovedores de los valores europeos. Se subraya la identidad común, cuyas raíces están en la Europa cristiana y latina. En la historiografía rusa aparece el mismo tópico de buscar lo que une las culturas a pesar de las distancias. Y se subraya que España y Rusia también están situadas en dos extremos geográficos, pero esta vez del continente euroasiático. ¿Y qué es lo que une a las dos “naciones”? Según P. Tulayev son: “[...] la raza europea común, [...] la misma familia indoeuropea de lenguas, [...] unas raíces comunes” y paralelismos en el desarrollo histórico según el siguiente esquema: “pequeños estados nacionales” al principio del desarrollo – “guerras de liberación nacional contra la invasión extranjera” – “grandes potencias con extensas propiedades coloniales” – trágico siglo XX.

³ Huerta González, Ángeles, *Europa periférica. Rusia y España ante el fenómeno de la modernidad*, Santiago de Compostela, Universidade de Santiago de Compostela, Servizo de Publicacións e Intercambio Científico, 2004.

⁴ Schop Soler, Ana María, *Las relaciones entre España y Rusia en la época de Carlos IV*, Barcelona, 1971; *idem*, *Un siglo de relaciones diplomáticas y comerciales entre España y Rusia, 1733-1833*, Madrid, Universidad de Barcelona, Facultad de Filosofía y Letras, Departamento de Historia Contemporánea, 1984.

⁵ El tema de Gibraltar aparece en un estudio ya clásico de Gómez Molleda, María Dolores, *Gibraltar. Una contienda diplomática en el reinado de Felipe V*, Madrid, Consejo Superior de Investigaciones Científicas, Escuela de Historia Moderna, 1953.

⁶ Sánchez Diana, José María, “Relaciones diplomáticas entre Rusia y España en el siglo XVIII: 1780-1783”, *Hispania*, 12 (1952), págs. 550-565; *idem*, “España y el Norte de Europa durante la revolución francesa”, *Cuadernos de Historia Moderna*, 21 (1963), págs. 9-43.

⁷ Baladiez, Emilio, *Marqués de la Conquista Real, Dos españoles en Rusia: el Marqués de Almodóvar (1761-63) y Don Juan Valera (1856-57)*, Madrid, Prensa Española, 1969.

la postura de ambos países frente a la Revolución Francesa y los intentos de colaboración contra Francia (1789–1793)⁸.

La cuestión de la presencia rusa en América y en los mares del Sur se refleja en, entre otros, los artículos publicados por M. Hernández Sánchez Barba⁹, A. Landin Carrasca¹⁰, F. Morales Padrón¹¹ y E. Vila Vilar¹². Los autores mencionados, sobre todo el último, describen los hallazgos rusos en América, analizan la actitud española ante la presencia rusa en zonas de tradicional dominio español y las consecuencias de estos descubrimientos para las relaciones bilaterales en el contexto internacional.

A falta de un estudio completo sobre los contactos hispano-rusos en el Mediterráneo, el problema es tratado de forma marginal en autores como C. Ibáñez de Ibero, V. Palacio Atard y J. Hernández Franco, limitándose al contexto de la política mediterránea de España y la intromisión rusa¹³. Disponemos de un interesante y detallado artículo de J. Llabres¹⁴ sobre la expedición de la llamada “escuadra cosida” despachada en 1769 por la zarina Catalina II contra los turcos en el estrecho de Gibraltar. También podemos mencionar a varios autores que han reflexionado sobre los contactos hispano-rusos durante el siglo XVIII al tratar de otros temas colaterales en sus estudios: reformismo borbónico, política internacional¹⁵, guerras¹⁶, propaganda, diplomacia, servicio consular¹⁷ y espionaje¹⁸, cultura y propaganda¹⁹ o relaciones con Europa²⁰.

⁸ Volosiuk, Olga, “La política exterior de España (1789–1793) según los diplomáticos rusos”, *Investigaciones Históricas*, 18 (1998), págs. 123–137; *idem*, “España y Rusia contra la revolución francesa (1789–1793)”, consultado el 16 de febrero de 2011]. Disponible en: <http://hispanismo.cervantes.es/documentos/volosiuk.pdf>.

⁹ Hernández Sánchez Barba, Mario, “Españoles, rusos e ingleses en el Pacífico Norte durante el siglo XVIII”, *Información Jurídica*, 121 (1953), págs. 549–566.

¹⁰ Landin Carrasco, Amancio “España, Rusia e Inglaterra en el noroeste del Pacífico”, *Revista General de Marina*, 176 (1969), págs. 683–690.

¹¹ Morales Padrón, Francisco, “Los rusos en Brasil. Siglo XVIII”, *Anuario de Estudios Americanos*, 27 (1970), págs. 419–482.

¹² Vila Vilar, Enriqueta, “Los rusos en América”, *Anuario de Estudios Americanos*, 22 (1965), págs. 569–672.

¹³ Hernández Franco, Juan, *Aspectos de la política exterior de España en la época de Floridablanca*, Murcia, Academia Alfonso X el Sabio, D.L., 1992, págs. 140–143.

¹⁴ Llabrés, Bernal Juan, “Los buques de la marina imperial rusa en Baleares (1769–1914)”, *Revista General de Marina*, 182 (1972), págs. 121–137.

¹⁵ Sánchez Diana, José María, “España y la política exterior de Federico II de Prusia (1740–1786)”, *Hispania*, 15 (1955), págs. 191–230; *idem*, “Relaciones de España con Suecia en el siglo XVIII”, *Hispania*, 22 (1962), págs. 590–624.

¹⁶ AA VV., “Visita a los ejércitos ruso y sueco en 1759”, en: *Temas de Historia Militar, Ponencias del Primer Congreso de Historia Militar*, Zaragoza, Servicio de Publicaciones del EME, 1982, vol. 1, págs. 387–393.

¹⁷ Pradells Nadal, Jesús, *Diplomacia y comercio. La expansión consular española en el siglo XVIII*, Alicante, Universidad, Secretariado de Publicaciones : Instituto de Cultura Juan Gil-Albert, D.L., 1992.

La cuestión turca aparece en la historiografía tradicional española en el contexto de la política mediterránea del siglo XVIII²¹. Durante los últimos años estamos asistiendo a un incremento de los contactos entre historiadores turcos y españoles y en este marco podemos encuadrar el Primer Encuentro de Historia Comparada Hispano-Turca organizado por el Instituto Cervantes en Estambul y la Universidad del Bósforo en el año 2002²².

ESPAÑA FRENTE A RUSIA. EN LA BÚSQUEDA DEL NUEVO ALIADO

Durante el reinado de Felipe V, la actividad político-diplomática de España recayó en los estados italianos y Gibraltar. Posteriormente, en la época de Fernando VI, desde Madrid se defendieron unos ideales de paz y equilibrio para Europa auspiciados principalmente por el ministro de Estado, José de Carvajal y Lancáster²³. En realidad, durante aquel tiempo, los estadistas españoles carecían de una visión política clara frente a Rusia. De vez en cuando buscaban el apoyo político o militar de aquel “vasto imperio”, en voz usada por los diplomáticos españoles, para realizar intereses puntuales, pero sin desarrollar auténticas estructuras diplomáticas e informativas²⁴. Los casos del cardenal

¹⁸ Taracha, Cezary, *Dyplomaci i szpiedzy. Wywiad hiszpański w XVIII wieku (Diplomáticos y espías. Los servicios secretos españoles en el siglo XVIII)*, Lublin, Werset, 2005.

¹⁹ González Caizán, Cristina, “Correspondencia erudita entre D. Agustín Pablo de Ordeñana y el Padre Feijoo”, *Brocar*, 23 (1999), págs. 59–86.

²⁰ Diz, Alejandro, *Idea de Europa en la España del siglo XVIII*, Madrid, Boletín Oficial del Estado: Centro de Estudios Políticos y Constitucionales, 2000, págs. 424–427.

²¹ En ella destacan clásicos como Rodríguez Casado, Vicente, “Jorge Juan en la corte de Marruecos”, *Revista General de Marina*, 4 (1941); *idem*, *Política marroquí de Carlos III*, Madrid, Instituto Jerónimo de Zurita, 1946; Palacio Atard, Vicente, “Atlántico y Mediterráneo en la política internacional de Carlos III”, en: *Los españoles de la ilustración*, Madrid, Edic. Guadarrama, 1964, págs. 307–329 o Sánchez Ortega, María Helena, “Las relaciones hispano-turcas en el siglo XVIII”, *Hispania*, 49 (1989), págs. 155–170.

²² España-Turquía: del enfrentamiento al análisis mutuo: actas de las I Jornadas de Historia organizadas por el Instituto Cervantes de Estambul en la Universidad del Bósforo los días 31 de octubre y 1 y 2 de noviembre de 2002, edición de Pablo Martín Asuero, Estambul, Isis, 2003.

²³ Sobre el tema de la neutralidad y del equilibrio fernandino, el pensamiento de José de Carvajal (paz con todos), del marqués de la Ensenada (el cual podemos resumir en el conocido proverbio latino “vis pacem para bellum”) y las controversias entre ambos ministros de Fernando VI, véase Gómez Urdáñez, José Luis, *El proyecto reformista de Ensenada*, Lérida, Milenio, 1996; *idem*, “Carvajal y Ensenada, un binomio político”, en: Delgado Barrado, José Miguel y Gómez Urdáñez, José Luis (coords.), *Ministros de Fernando VI*, Córdoba, Servicio de Publicaciones. Universidad de Córdoba, 2002, págs. 65–92; Delgado Barrado, José Miguel, *El proyecto político de Carvajal, Pensamiento y reforma en tiempos de Fernando VI*, Madrid, Consejo Superior de Investigaciones Científicas, 2001; Gómez Urdáñez, José Luis, *Fernando VI*, Madrid, Arlanza, 2001.

²⁴ Schop Soler, Ana María, *Die spanisch-russischen Beziehungen im 18. Jahrhundert*, Wiesbaden, Otto Harrassowitz, 1970, pág. 24–28

Giulio Alberoni y Juan Guillermo de Ripperda y Diest, barón y duque de Ripperda, son los más significativos. El cardenal Alberoni intentó organizar durante los años 1715–1719 una gran alianza ruso-sueco-española manteniendo conversaciones secretas con los ministros rusos por medio de los diplomáticos Lorenzo Verzuso, marqués de Beretti Landi, y Antonio José del Giudice y Papacoda, príncipe de Cellamare, y del agente Patricio Lawless y Briæn²⁵, pero sin resultados positivos. Por los mismos años también fracasaron las negociaciones de Francesco Arcelli, ministro plenipotenciario del infante Carlos de Borbón y Farnesio, duque de Parma, en Rusia por la boda entre su hermano Fernando y una hija del zar, la princesa Natalia. Los políticos españoles sugirieron a Pedro I que ofreciese a Natalia las posesiones rusas en las orillas del mar Báltico creando así un estado independiente. Las negociaciones concluyeron en 1725 por el fallecimiento de la joven princesa²⁶.

La alianza con Rusia fue también objeto de la política llevada a cabo por el barón de Ripperda y su sucesor en el Ministerio de Estado, Juan Bautista Orendain, marqués de la Paz, quien, con el fin de establecer relaciones permanentes con el Imperio de los zares, envió en 1727 a Moscú a Jacobo Francisco Fitz-James Stuart, duque de Liria²⁷. La misión del diplomático era buscar el apoyo del zar en la política española orientada a una alianza con Austria²⁸. Esta Embajada funcionó durante los años 1727–1734 y fue efecto de una coyuntura política temporal. Tanto el duque de Liria como su sucesor Juan Casco Villademoros²⁹ enviaban a Madrid importantes informes, en parte cifrados, sobre la situación interna de Rusia, el estado de su comercio, sus fuerzas militares y sus fines de política exterior. Generalmente, excepto este breve periodo, España careció de un servicio de información en Moscú y San Petersburgo. Esta

²⁵ El agente Lawless mantenía contactos con Pedro I y el vicescanciller Pedro Pawlowitz Safirov. Taracha, *Szpiedzy i dyplomaci*, pág. 182.

²⁶ *Corpus diplomático hispano-ruso (1667–1799)*, Espadas Burgos, Manuel (ed.), Madrid, Ministerio de Asuntos Exteriores, vol. I, 1991, págs. 67–68.

²⁷ Jacobo Francisco Fitz-James Stuart, duque de Liria (1696–1738). Militar y diplomático de origen irlandés al servicio de España. Embajador en Rusia (1727–1730). Ozanam, Didier, *Les diplomates espagnols du XVIIIe siècle. Introduction et répertoire biographique (1700–1808)*, Madrid–Bordeaux, Casa de Velázquez – Maison de Pays Ibériques, 1998, págs. 258–259.

²⁸ En la instrucción a Liria leemos: «Es la Moscovia una potencia que, aunque por su distancia de mis dominios, sus negocios e intereses puede tener poca conexión ni dependencia con los de esta Monarquía, ni sus fuerzas aunque grandes, influir a ellos considerablemente, conviene, sin embargo, mantenerla en amistad y correr con ella en toda buena correspondencia tanto más en el presente estado de las cosas en que si hubiese adherido a las potencias que se han manifestado poco satisfechas del Tratado de paz ajustado en Viena el día 30 de abril de 1725, como tanto lo solicitaron, daría gran reputación a su unión y a sus máximas, con perjuicio de mis intereses y de mis aliados comprendidos en aquel Tratado». Citado en Schop Soler, *Die spanisch-russischen Beziehungen*, pág. 48.

²⁹ Juan Casco Villademoros (1690–1751). Oficial de la Primera Secretaría de Estado y diplomático español. Secretario de la Embajada española en Rusia y encargado de negocios (1730–1734). Ozanam, *Les diplomates*, pág. 222.

situación se veía compensada por los informes remitidos desde otras embajadas y consulados españoles los capitales más cercanos a Rusia tales como Viena (desde 1725), Copenhague, Estocolmo, Dresde y Varsovia (a partir de los años 40). Un papel importante en informar sobre la situación en Rusia lo desempeñó la ciudad portuaria de Gdańsk, lugar en el cual los diplomáticos españoles mantuvieron una red de confidentes. En 1752 se creó en este puerto un consulado español como consecuencia de la importancia que el comercio con el Báltico desempeñaba en los intereses españoles³⁰. Gdańsk se convirtió a su vez en un importante centro de información para el gobierno de Madrid.

En la época de Fernando VI y de la neutralidad carvajalista³¹ el tema de Rusia aparece más como motivo de algunas polémicas entre políticos e intelectuales – como la discusión entre el benedictino padre Feijoo y Agustín Pablo de Ordeñana, mano derecha del marqués de la Ensenada³² – que como un problema político. El jefe de la diplomacia española, José de Carvajal y Lancáster, en su perspectiva del equilibrio europeo no concedía mucha importancia a potencias emergentes como Prusia y Rusia³³. En su *Reglamento* de 1749, preveía la creación de una embajada estable en San Petersburgo³⁴, pero esta idea no llegó a realizarse en aquel tiempo por falta de interés político.

Realmente, el problema de Rusia en la política internacional de España surgió a comienzos de los años 60, hecho coincidente con el advenimiento de Carlos III al trono. Los éxitos políticos y militares de Rusia en la Guerra de los Siete Años, sus espectaculares victorias en la confrontación con el entonces invencible ejército prusiano, los radicales cambios en su rumbo político – de enemiga a colaboradora de Federico II – y la coronación de Estanislao Augusto Poniatowski, hechura de Catalina II, como rey de Polonia, motivaron un creciente interés de España por la situación del Imperio de los zares. Además se produjo también otro suceso desagradable para el rey de España. Los rusos expulsaron de Curlandia al príncipe Carlos de Sajonia³⁵, hermano menor de María Amalia, difunta esposa de Carlos III³⁶. La salida del embajador francés

³⁰ Pradells Nadal, *Diplomacia y comercio*, págs. 472–479.

³¹ Sobre el tema existen varios y buenos estudios en la historiografía española, véase M.D. Gómez Molleda, “El pensamiento de Carvajal y la política internacional española del siglo XVIII”, *Hispania*, 15 (1955), págs. 117–137; Delgado Barrado, *El proyecto político de Carvajal* y Gómez Urdañez, *Fernando VI*.

³² González Caizán, “Correspondencia erudita entre D. Agustín Pablo de Ordeñana y el Padre Feijoo”, págs. 59–86.

³³ López Cordón, “Carvajal y la política exterior de la Monarquía española”, pág. 29.

³⁴ Ozanam, *Les diplomates*, págs. 61–62.

³⁵ Carlos Cristiano José (1733–1796). Hijo de Augusto III y de María Josefa de Austria. Príncipe de Curlandia (1759–1763). Más detalles en: González Caizán, Cristina, Taracha, Cezary, Téllez Alarcía, Diego (eds.), *Cartas desde Varsovia. Correspondencia privada del Conde de Aranda con Ricardo Wall (1760–1762)*, Lublin, Werset, 2005, págs. 77, 83, 96, 115, 137.

³⁶ Voltes, Pedro, “Aspectos de la política de Carlos III en Polonia”, *Hispania*, 14 (1954), págs. 67–77.

marqués de Paulmy desde Varsovia, y al poco la de los representantes de Austria y España³⁷, fueron todo un *signum temporis* y significaron el comienzo de la caída de la influencia de las Cortes borbónicas en Europa Central.

Al mismo tiempo, hacia 1760, llegaban a España las primeras voces sobre los descubrimientos rusos en la América Septentrional³⁸. Estos rumores quedaron confirmados en 1761 gracias a la correspondencia diplomática enviada desde San Petersburgo por el Pedro Francisco de Luján y Suárez de Góngora, marqués de Almodóvar³⁹, jefe de la misión diplomática en esta capital del Imperio, y también de sus sucesores en este cargo. Para obtener información secreta sobre las expediciones rusas, los diplomáticos españoles se valieron incluso de espías y confidentes. Por esta vía adquirió en 1777 Francisco Guillermo de Lacy y White, conde de Lacy⁴⁰, los papeles sobre el viaje de Aleksiej Chirikov, oficial de la marina rusa a Kamchatka y Alasca⁴¹. Posteriormente estos informes fueron examinados en Madrid por el gran experto en espionaje Jorge Juan y Santacilia⁴². Conforme iban llegando las noticias, el gobierno español tomaba las medidas oportunas para evitar la penetración rusa trasladando sus guarniciones y misiones más al norte del continente norteamericano, enviando expediciones por tierra y mar y mejorando la administración de California⁴³.

Rusia, como gran protagonista de los cambios en Europa central y del nuevo peligro en las colonias, atrajo la atención de los políticos españoles. Esta vez no se trataba de curiosidades o debates de estadistas e intelectuales: Madrid necesitaba de un eficaz servicio diplomático y estructuras de información suficientes para estar bien enterado de la situación interna y de la política exterior del Imperio. No nos debe extrañar que ya en el segundo año del reinado de Carlos III su primer secretario de Estado, Ricardo Wall y Devreux, decidiera multiplicar las fuentes de información sobre este país cuyo papel político y militar en Europa seguía aumentando. El centro logístico coordinador de todas estas actividades españolas en Rusia fue a partir de 1761 la Embajada en San

³⁷ Se trata de José de Onís y López, secretario de la embajada española en Varsovia del conde de Aranda (1760); luego encargado de negocios (1762) y después residente (1763). En agosto de 1764 recibió la orden de retirarse a Viena. Véase: Taracha, Cezary, “Ambasada hiszpańska w Polsce w latach 1760–1762. Organizacja i funkcjonowanie” (“*La Embajada española en Polonia durante los años 1760–1762. Organización y funcionamiento*”), *Przegląd Historyczny*, 87 (1996), págs. 769–793.

³⁸ Vila Vilar, “Los rusos en América”, pág. 621.

³⁹ Pedro Francisco de Luján y Suárez de Góngora (1727–1794). Diplomático español. Ministro plenipotenciario en Rusia (1761–1763). Ozanam, *Les diplomates*, págs. 323–324.

⁴⁰ Francisco Guillermo de Lacy y White (1731–1792). Militar y diplomático de origen irlandés al servicio de España. Ministro plenipotenciario en la corte de Rusia (1772–1780). Ozanam, *Les diplomates*, págs. 307–308.

⁴¹ Bazylow, Ludwik, *Historia nowożytnej kultury rosyjskiej (Historia de la cultura moderna rusa)*, Varsovia, PWN, 1986, págs. 26–27.

⁴² Taracha, *Szpiedzy i dyplomaci*, págs. 184–185.

⁴³ Vila Vilar, “Los rusos en América”, págs. 622–623.

Petersburgo. A Madrid llegaban todo tipo de informes sobre la situación política rusa, sus fuerzas militares⁴⁴, estado de su comercio⁴⁵, costumbres, vida cortesana (sobre todo de la emperatriz⁴⁶), arte⁴⁷, etc. Con el tiempo, el gobierno español exigió de estos servicios mayor exactitud, precisión y puntualidad. Amén de los informes diplomáticos, consulares y secretos, se precisaba también de todo tipo de materiales escritos e impresos que permitiesen valorar el papel de Rusia en el tablero europeo y universal. Un ejemplo de estos materiales son los dibujos remitidos de planos y mapas del Imperio, de sus regiones, ciudades, fortalezas, puertos y etc. A partir de los años 70 del siglo XVIII, tras el aumento de la tensión entre Rusia y Turquía, se empieza a ver con claridad cómo la expansión rusa va dirigida no sólo al oeste, principalmente Polonia, sino también – y he aquí lo más preocupante para España – al sur abarcando las costas de los mares Negro, Mediterráneo y del Cáucaso. Estos hechos aumentaron el interés por conocer mejor la parte meridional de Rusia y por eso se pidió a los diplomáticos españoles todo tipo de materiales informativos. Y un dato significativo: a finales del año 1769 Pablo Jerónimo Grimaldi y Pallavicini, marqués de Grimaldi, ordenó a Joaquín Atanasio Pignatelli, conde de Fuentes⁴⁸, el envío de *La nouvelle carte de Russie Méridionale en 3 feuilles par le Sieur le Rouge*⁴⁹.

También durante la época de Carlos III aumentó el interés entre militares, comerciantes, y científicos por visitar Rusia. Como ejemplo podemos citar a los militares españoles trasladados hasta el Imperio de los zares con el objetivo de

⁴⁴ Ya en 1761 llega a Madrid un reporte sobre el ejército ruso preparado por orden de Pedro de Almodóvar, véase Archivo Histórico Nacional, Madrid (en adelante AHN), *Estado*, leg. 4.637.

⁴⁵ Al mismo tiempo se redactaron varios memoriales sobre la situación económica de Rusia, sobre todo la estructura de su comercio interior y exterior, aduanas, etc. AHN, *Estado*, leg. 3.391-2. Almodóvar a Ricardo Wall, San Petersburgo, 7 octubre 1761: “Los documentos que acompañan esta carta sobre el comercio de Rusia podrán servir para formar una idea de él y tenerse presentes si se pensare en hacer algún tratado con este Imperio”. Lo mismo en AHN, *Estado*, leg. 4.639. Antonio Colombi al conde de Floridablanca, Petersburgo, 12 marzo 1790. Aquí se encuentran informaciones sobre el comercio ruso en el Báltico y proyectos para el del Mediterráneo.

⁴⁶ Uno de los temas de la correspondencia diplomática española en la Corte de San Petersburgo fue sobre la vida privada y conducta moral de la zarina Catalina II. Muchas informaciones sobre este delicado asunto, incluidas anécdotas picantes, eran enviadas con frecuencia por el vizconde de la Herrería, ministro plenipotenciario en la corte de Rusia (1763–1771). La interceptación de aquellas cartas (cifradas o expedidas por correo ordinario) podrían haber provocado tensiones en las relaciones entre ambos países, por eso Wall le ordenó dejar de relatar este género de noticias o bien mandarlas por correos extraordinarios. AHN, *Estado*, leg. 6.114-2. Wall a Herrería, San Ildefonso, 5 septiembre 1763, cifra.

⁴⁷ AHN, *Estado*, 6120-2. Floridablanca a Miguel Gálvez, Aranjuez, 1 junio 1789. El conde le pide en cifra enviarle a Madrid algunas medallas rusas para completar su colección de cobre.

⁴⁸ Joaquín Atanasio Pignatelli de Aragón y Moncayo, conde de Fuentes (1724–1776). Diplomático y político español. Embajador en Francia (1763–1773). Ozanam, *Les diplomates*, págs. 395–396.

⁴⁹ AHN, *Estado*, leg. 6.567. El marqués de Grimaldi al conde de Fuentes, San Lorenzo, 26 noviembre 1769.

observar las maniobras de las tropas rusas. Conocemos varios nombres de estos hombres que en el verano de 1788 se trasladaron a Varsovia sirviendo bajo el mando ruso del príncipe Grígori Alexándrovich Potemkín⁵⁰.

Otro tema que aparece en las relaciones hispano-rusas durante la época de Carlos III es el comercio con los mares Báltico, Mediterráneo y Negro. Casi desde el comienzo de su reinado, tal y como afirma Schop Soler, España había hecho esfuerzos por entablar contactos comerciales y firmar un tratado con Rusia⁵¹ y también los rusos deseaban comerciar con España y los demás países mediterráneos. Los españoles estaban interesados por productos de la zona del Báltico como trigo, madera y lino. Ya Pedro Pablo Abarca de Bolea, conde de Aranda, durante su estancia en Varsovia, emprendió viaje a orillas del Báltico y desde Gdańsk informaba a los secretarios de Estado y Marina de las ventajas de un comercio directo con Rusia⁵². Con el restablecimiento en 1761 de las relaciones diplomáticas entre España y Rusia empezaron las conversaciones y pasos concretos para aumentar el volumen de los negocios y facilitar contactos comerciales. En el verano de 1764 Álvaro de Navia Osorio y Bellet, vizconde consorte de la Herrería, ministro plenipotenciario en la Corte imperial, informó al marqués de Grimaldi de la intención del gobierno ruso de enviar algunas naves mercantes cargadas de productos rusos a los puertos españoles, franceses e italianos. La noticia fue muy bien recibida por Grimaldi, quien aseguró que las embarcaciones rusas serían perfectamente acogidas⁵³, apoyando con mucho agrado las iniciativas privadas de los comerciantes de ambos países. Un interesante ejemplo de este tipo de empresas fue la apertura en 1775 del comercio directo entre Barcelona y Arjanguelsk (puerto ruso en el mar Blanco)⁵⁴. Pero, a pesar de todos los esfuerzos, el desarrollo era muy lento y hasta 1786 no se creó el primer consulado español en San Petersburgo con Antonio Colombi y Payet a la cabeza⁵⁵.

Uno de los primeros problemas concretos en las relaciones entre Madrid y San Petersburgo en el Mediterráneo fue la presencia de fuerzas navales rusas

⁵⁰ Estos oficiales fueron: Rafael Valdés, Simón Pulet, Joseph Urrutia, Francisco de Tarranco y Llano y Joseph Parado. AHN, *Estado*, leg. 6.120-2. José Agustín de Llano a Pedro Normande, Viena, 28 de junio de 1788.

⁵¹ Schop Soler, *España y Rusia: 1733–1833*, pág. 36.

⁵² Taracha, Cezary, “Misja Pedro Arandy w Gdańsku. Kilka uwag o handlu gdańsko-hiszpańskim w drugiej połowie XVIII wieku” (“La misión de Aranda en Gdańsk. Algunas advertencias sobre el comercio entre Gdańsk y España en la segunda mitad del siglo XVIII”), *Rocznik Gdański*, 52 (1992), págs. 159–186; *idem*, “Jeszcze o misji Pedro Arandy w Gdańsku w 1761 roku” (“Una vez más sobre la misión de Pedro de Aranda en Gdańsk en 1761”), *Rocznik Gdański*, 56/2 (1996), págs. 17–22.

⁵³ AHN, *Estado*, leg. 6.114-2. Grimaldi a Herrería, Buen Retro, 18 de junio de 1764.

⁵⁴ AHN, *Estado*, leg. 6.115-2. Grimaldi a Lacy, Madrid, 4 noviembre 1775. Como relaciona Grimaldi, dos embarcaciones catalanas *Purísima Concepción* y *San Joseph* llevaron a Arjanguelsk “frutos de nuestra península” y volvieron cargadas de trigo.

⁵⁵ Ozanam, *Les diplomates*, págs. 515, 521 y Schop Soler, *España y Rusia: 1733–1833*, pág. 36.

en este mar. El 21 de julio de 1769 zarpó la primera escuadra rusa con este rumbo dirigida por el almirante Spiridov y se componía de 7 navíos, 1 fragata, 4 corbetas, 2 paquebotes y 4 galeotas con más de 3.000 hombres entre oficiales y marineros. Según órdenes de la emperatriz, la escuadra debía navegar por el Mediterráneo, realizar un desembarco en las costas de Grecia, atacar a los turcos y provocar un gran levantamiento de eslavos en los Balcanes. En septiembre de 1769 el gobierno español se enteró del proyecto expedicionario de la marina rusa gracias a una noticia reservada obtenida sobre el contenido de una conferencia entre los embajadores de Rusia y Portugal en Madrid⁵⁶. El diplomático ruso, barón de Stackelberg se dirigió en nombre de su soberana y del secretario de Estado, conde de Panin, informando de que Catalina II “había resuelto enviar dos escuadras al Mediterráneo” para “divertir las fuerzas otomanas”. La emperatriz, teniendo en cuenta las dificultades que podrían presentarse durante un recorrido tan largo, solicitó al rey de Portugal permiso para la entrada de sus buques en los puertos lusitanos. El embajador de Juan V, respondió que las escuadras rusas se recibirían igual que al resto de potencias amigas de Portugal prometiendo escribir a su corte sobre este particular⁵⁷. En el mismo mes de septiembre llegaban a Madrid cartas de los diplomáticos españoles acreditados en algunas Cortes europeas confirmando el destino de los buques rusos. Como España no tenía tratado de navegación con Rusia, el marqués de Grimaldi decidió proceder con la escuadra rusa conforme a las exigencias del derecho internacional, en caso de solicitar entrada en los puertos españoles⁵⁸. A finales de septiembre, Grimaldi escribió a los secretarios de Marina, Julián de Arriaga, y de Guerra, Juan Gregorio Muniaín, instruyéndoles de cómo debían comportarse los comandantes del ejército y la marina en caso de que la escuadra rusa se acercase a las costas y puertos de España y pidiera ayuda. Grimaldi insiste:

[...] no se la hostilice de modo alguno, pues que pertenece a una potencia con la que esta en paz⁵⁹.

Tras un viaje repleto de dificultades y problemas, la escuadra alcanzó finalmente Gibraltar sin detenerse en los puertos españoles y zarpó rumbo a Mahón donde fue recibida el 18 de noviembre por el gobernador inglés de Menorca James Jonshton, emprendiendo luego viaje a Turquía⁶⁰.

Durante la época de Carlos III el gobierno español toleró la presencia de la marina rusa en el Mediterráneo utilizando este comportamiento como signo de amistad hacia la corte imperial. Al mismo tiempo, los servicios de información

⁵⁶ En aquel tiempo Rusia no contaba con representantes oficiales en la corte de Lisboa.

⁵⁷ Una relación sobre el encuentro de ambos diplomáticos fechado el 18 septiembre 1769 en AHN, *Estado*, leg. 6.568.

⁵⁸ AHN, *Estado*, leg. 6.568. Grimaldi a Fuentes, San Ildefonso, 2 octubre 1769. Ésta es la respuesta a la carta de Fuentes enviada desde París con fecha de 15 de septiembre de 1769.

⁵⁹ AHN, *Estado*, leg. 6.568. Grimaldi a Arriaga y Muniaín, San Ildefonso, 29 septiembre 1769.

⁶⁰ Llabres, “Los buques de la marina imperial”, págs. 121–123.

españoles (diplomacia, consulados, redes de inteligencia secreta) observaban siempre con mucha cautela los movimientos de la marina rusa y sobre todo el de las escuadras destinadas al Mediterráneo. Los diplomáticos españoles remitían informes desde San Petersburgo y Moscú sobre las órdenes dadas por la emperatriz a los almirantes de las flotas dirigidas al Mediterráneo⁶¹. Por este medio, se sabía con antelación en Madrid las fechas y rumbos de los buques imperiales. En este asunto desempeñó un papel especialmente importante la embajada en Lisboa. Por ejemplo, en 1770, Francisco Javier de Lardizábal⁶² informaba puntualmente al marqués de Grimaldi sobre los navíos rusos enclavados en la rada de la capital lusa que luego zarpaban hacia el mar Mediterráneo⁶³.

La política española, tanto en el teatro mediterráneo como frente a la expansión rusa hacia el sur, debemos examinarla dentro del contexto de los cambios producidos a partir de 1775. Hasta este momento la política exterior de los primeros Borbones estuvo subordinada a las directrices parisinas. Las reformas internas realizadas por los ministros de Carlos III, el desarrollo económico del país y un considerable aumento de las fuerzas armadas, permitieron reorientar la política internacional de España manteniendo buenas relaciones con Francia (Tratado de Aranjuez de 1779) y buscar nuevos aliados en Europa. España se aproximó entonces a tres países: Portugal, Prusia y Rusia. En la historiografía española se ha intentado explicar esta aproximación al Imperio ruso por varios motivos. J. Hernández Franco lo concibe en términos de geopolítica, subrayando cómo después de la Guerra de los Siete Años “el eje de las relaciones internacionales” se desplazó al centro de Europa dejando a España en una posición “excéntrica”⁶⁴. Para mejorar su posición en el juego político e informativo, España decidió en 1761 establecer relaciones diplomáticas con Rusia, intentando desligarle de la influencia británica.

Otra vía de acercamiento entre España y Rusia la ofreció el comienzo de la Guerra de la Independencia estadounidense. Uno de los principales objetivos de la política internacional del conde de Floridablanca era impedir la alianza anglo-rusa. Los españoles querían sobre todo evitar la posibilidad de que las fuerzas terrestres y navales de Rusia estuviesen al servicio de Inglaterra según lo previsto en el convenio de 1755. El marqués de Grimaldi fue informado por sus diplomáticos en San Petersburgo y Londres sobre las negociaciones secretas anglo-rusas y, así por ejemplo, se supo que en 1775 los británicos solicitaban

⁶¹ AHN, *Estado*, leg. 6.120-2. Gálvez a Floridablanca, San Petersburgo, 12 septiembre 1788: “Aún no se a decidido la emperatriz a enviar algunos navíos al Mediterráneo, pero parece que piensa seriamente sobre ello”.

⁶² Francisco Javier de Lardizábal y Arza (1728–1783). Diplomático español. Secretario de la embajada en Lisboa (1753–1777). Ozanam, *Les diplomates*, pág. 311.

⁶³ AHN, *Estado*, leg. 4.530-1. Lardizábal a Grimaldi. Lisboa, 2 enero 1770: “Ayer mañana partieron de aquí el navío y fragata de guerra rusianos, que parece lleban el destino de juntarse al todo de su esquadra en el Mediterráneo”.

⁶⁴ Hernández Franco, “Aspectos de la política exterior de España”, págs. 129–131.

“tomar a su cargo veinte mil hombres de tropas rusas”⁶⁵. Una vez estallada la guerra entre Gran Bretaña y la coalición franco-española en suelo norteamericano, la posible intervención rusa a favor de Inglaterra quitaba el sueño a los políticos en Madrid y Versalles. La situación se complicó en 1779 cuando España estableció el bloqueo contra Gibraltar cortando la entrada al Mediterráneo. Uno de los países perjudicados fue Rusia por haberse obstaculizado la comunicación marítima entre el Báltico y el mar Negro. Catalina II reaccionó con el proyecto de la llamada “Neutralidad Armada”, según el cual los países neutrales tenían derecho de navegar y comerciar libremente durante tiempos de guerra bajo la condición de no llevar bienes y productos de los países beligerantes. Rusia, como cabeza de la liga, invitó a reinos neutrales como Dinamarca, Holanda, Prusia, Suecia y algunos estados italianos a sumarse a este plan. En la historiografía española encontramos la opinión de que la “Neutralidad Armada” fue en algún sentido “inspirada” o, por lo menos, provocada por el juego diplomático del conde de Floridablanca⁶⁶, al limitar la posibilidad de maniobra de Rusia expidiendo ordenanzas contra el corso y apresando buques neutrales con mercancías inglesas próximos al estrecho de Gibraltar. Pero no se trataba únicamente de cuestiones económicas. Floridablanca estaba seguro de que el Tratado de Kuchuk-Kainarzhi y los convenios de Ainali-Kawak, desfavorables para los turcos, no satisfacían las apetencias rusas. El ministro Floridablanca esperaba una nueva guerra entre ambos países. Por eso daba a entender a Rusia quien era el dueño de la entrada al Mediterráneo. Su estrategia ha quedado reflejada en la correspondencia con Pedro Normande⁶⁷, enviado español en San Petersburgo durante los primeros meses de 1781. Refiriéndose a Rusia, Floridablanca escribía en una de sus epístolas:

[...] es innegable que a esa potencia la importa mucho para ahora y para lo sucesivo estrechar la amistad con España, cuyas fuerzas navales dominan en el Mediterráneo y sin cuya anuencia no podría la zarina pasar sus esquadras a las costas y dominios del turco por esta parte en el caso de una nueva guerra⁶⁸.

En otra, esta vez cifrada, Floridablanca no dudaba en valerse de términos más convincentes para acabar con los partidarios de Inglaterra en la corte imperial,

⁶⁵ AHN, *Estado*, leg. 6.115-2. Grimaldi a Lacy, San Ildefonso, 2 octubre 1775, cifra.

⁶⁶ Floridablanca estaba informado por sus diplomáticos sobre el acceso de varios países europeos a la “Neutralidad Armada”. Incluso con detalles. En una de sus cartas, José Caamaño escribía a Madrid que el ministro portugués Ayres de Sa, había recibido de la emperatriz de Rusia, por medio de su embajador en la corte de Lisboa, conde de Nesselrode, un regalo de gran valor: «(...) consiste en una muy rica pelliza y una caja de jaspe de Siberia con retrato guarnecido de brillantes de buen tamaño evaluado en todo en seis mil pesos fuertes por lo menos». AHN, *Estado*, leg. 4.531. José Caamaño a Floridablanca, Lisboa, 9 octubre 1783.

⁶⁷ Pedro Normande y Mericán (1742–1809). Oficial de la Primera Secretaría de Estado y diplomático español. Secretario (1780–1782) y ministro plenipotenciario en la corte de Rusia (1784–1788). Ozanam, *Les diplomates*, págs. 370–371.

⁶⁸ AHN, *Estado*, leg. 6.116-1. Floridablanca a Normande, El Pardo, 29 enero 1780.

recordando a los ministros rusos, que aunque Gibraltar perteneciese a Inglaterra, los verdaderos dueños del estrecho eran los españoles y que Rusia tendría más ventajas cuando el Peñón volviera a España:

[...] teniendo nosotros en el estrecho varios más puertos como Tarifa y Algeciras sin contar a Cádiz, Estepona, Málaga y otros en la embocadura, todo depende de tener una marina suficiente para impedir el paso por él [...] las embarcaciones, aunque sean los ingleses dueños de la plaza; y así es claro que nada ganan las naciones en que estos continúen en ocuparla; y evitar, cuando nosotros la tengamos que en cada guerra que ocurra vean interrumpida la comunicación por nuestros sitios o bloqueos de aquella plaza⁶⁹.

Y a continuación, refiriéndose indirectamente a Rusia, Floridablanca pasaba a una clara amenaza instruyendo a Normande sobre la posibilidad de que si algunas potencias no respetaban la neutralidad, España se vería obligada a entenderse con los ingleses para controlar la entrada y salida del Mediterráneo. La actitud española desarrollada a lo largo de los primeros meses de 1780 influyó en la decisión tomada por Catalina II y el 8 de mayo se firmó en San Petersburgo un convenio entre Rusia y Prusia garantizando la libertad de comercio y navegación neutral. El tratado fue un éxito de la política española al lograr enfriar las buenas relaciones existentes entre San Petersburgo y Londres. Entre 1780 y 1787 la política del conde de Floridablanca tomó el mismo rumbo con dos objetivos primordiales: estrechar relaciones políticas con Rusia y, al mismo tiempo, provocar tensiones de aquella Corte con la londinense⁷⁰. Por supuesto, el acercamiento a Rusia tenía su precio. España abandonaba su política activa en Polonia y se veía obligada a desarrollar una política neutral frente al expansionismo ruso en el mar Negro, en el Mediterráneo oriental y en los Balcanes. También, durante estos años, finalizó la luna de miel en las relaciones hispano-rusas a causa de los cambios políticos producidos durante la guerra entre Rusia y Turquía. El gobierno ruso intentó organizar un pacto cuatripartito con Austria, Francia y España en respuesta a la Triple Alianza formada en 1788 por Inglaterra, Prusia y Holanda para proteger a Suecia y Turquía en guerra con el Imperio ruso. El conde de Floridablanca quería evitar una nueva guerra europea y mantenerse neutral, por lo tanto rechazó la proposición rusa de alianza mostrando su disponibilidad como posible mediador en la guerra entre Rusia y Suecia⁷¹.

Examinemos al finalizar estas consideraciones la tesis: “la incapacidad de formar alianzas o cooperaciones con Polonia o Rusia en los siglos XVI–XVIII

⁶⁹ AHN, *Estado*, leg. 6.116-1. Floridablanca a Normande, El Pardo, 24 febrero 1780, cifra.

⁷⁰ Hernández Franco, “Aspectos de la política exterior de España”..., págs. 135–136.

⁷¹ Sobre la actitud de la diplomacia sueca en Madrid puede consultarse un interesante estudio de Anusik, Zbigniew, *Dyplomacja szwedzka wobec kryzysu monarchii we Francji w latach 1787–1792 (La diplomacia sueca frente a la crisis de la Monarquía en Francia en los años 1787–1792)*, Łódź, Wydawnictwo Uniwersytetu Łódzkiego, 2000, págs. 401–408.

fue un elemento constante de la realidad política de España⁷². Debemos preguntarnos si se trataba de incapacidad, falta de voluntad o de interés por parte de España para buscar este tipo de contactos con Rusia, al menos en el siglo XVIII. Es curioso señalar como: los primeros proyectos importantes de colaboración con el Imperio ruso nacieron en la época de Pedro I, cuando Rusia se dio a conocer en Europa por sus reformas internas y su creciente papel político y militar. Pero estos quiméricos proyectos desaparecieron porque hasta la Guerra de los Siete Años, Rusia no representó peligro directo a los intereses españoles. España comenzó a preocuparse por la presencia rusa tras su penetración en las costas de la América Septentrional con el consecuente peligro sobre las colonias españolas, y cuando se materializó la posibilidad de su presencia en el mar Mediterráneo. Es curioso observar como el primer reparto de Polonia no produjo, excepto algunas declaraciones verbales y ciertos juegos diplomáticos, casi reacciones políticas en España, reduciéndose éstas a la defensa del catolicismo contra los avances de protestantes y ortodoxos. La postura del gobierno español respecto al reparto se manifestó de forma clara en la respuesta dada por el marqués de Grimaldi al conde de Lacy, ministro de Carlos III en Rusia. Informado por Lacy con frecuencia sobre el tema, Grimaldi parece perder la paciencia contestándole:

Como son asuntos que no nos interesan directamente no tengo que decir a VS otra cosa que el rey estima la puntualidad con que VS comunica estos informes tan dignos de su real noticia⁷³.

Lo que en este momento verdaderamente le inquietaba al secretario de Estado español era la expansión rusa hacia el sur y la guerra contra Turquía.

TURQUÍA Y LA POLÍTICA MEDITERRÁNEA DE ESPAÑA

A lo largo de tres siglos, las relaciones de hostilidad entre España y el Imperio otomano estuvieron acompañadas en España por la imagen negativa en general de turcos y musulmanes⁷⁴. De todas formas, como afirma E. Martín Corrales, dicho retrato no fue únicamente consecuencia de los continuos enfrentamientos, sino también de las opiniones desfavorables sobre los turcos recibidas por religiosos, cautivos y excautivos, quienes estuvieron interesados en pintar un cuadro muy negativo y repleto de estereotipos con el fin de obtener

⁷² Kieniewicz, Jan, "Las relaciones con el Este de Europa. España de entre dos siglos frente a los retos del Este y del Oriente", en: Morales Moya, Antonio (coord.), *1802. España entre dos siglos. Monarquía, Estado, Nación*, Madrid, Sociedad Estatal de Conmemoraciones Culturales, 2003, pág. 331.

⁷³ AHN, *Estado*, leg. 6.115-1. Grimaldi a Lacy, San Ildefonso, 7 septiembre 1772.

⁷⁴ Un interesante estudio en Bunes Ibarra, Miguel Ángel de, *La imagen de los musulmanes y del Norte de África en la España de los siglos XVI-XVII: los caracteres de una hostilidad*, Madrid, Consejo Superior de Investigaciones Científicas, 1989.

más recursos para redimir a los presos y fortalecer la presencia hispana en la custodia de los Santos Lugares⁷⁵. A estas tres categorías de informadores yo añadiría a los espías⁷⁶.

Sin embargo, conforme avanza el siglo, y sobre todo a partir de la llegada al trono de Carlos III, las hostilidades, batallas navales y ataques de corsarios tienden a desaparecer. Las relaciones comerciales adquieren cada año más importancia e influyen en la política de ambos países con intercambios de opiniones y posturas. Al menos así lo entendió el nuevo monarca Carlos III⁷⁷ y sus ministros provocando una modificación necesaria en la mentalidad española a fin de aproximarse a Marruecos, tal y como lo afirma P. Voltes Bou⁷⁸. Un ejemplo muy interesante de este pensamiento pragmático y realista a la vez son las opiniones del conde de Aranda reflejadas en su correspondencia tanto de oficio como privada escrita desde Varsovia (1760–1762) a su amigo el primer secretario de Estado Ricardo Wall⁷⁹. Aranda, enterado de los rumores sobre las negociaciones hispano-turcas a través de la diplomacia napolitana de paz, se empeñaba en presentar su modo de pensar sobre la política mediterránea de España y sobre los pasos más convenientes a tomar respecto a las regencias musulmanas del norte de África. El conde proponía olvidar y rechazar antiguos prejuicios históricos con el fin de realizar una política nueva de convivencia pacífica en el Mediterráneo:

Siempre he opinado [*le confiesa a Wall*] que no sólo con turco, sino también con los berberiscos, nos convenia la paz, cuando no fuese por otras razones, que por la interrupción de nuestro comercio, por sus corsarios y el cuantioso dinero que sale de España para las redenciones⁸⁰.

⁷⁵ Martín Corrales, “Relaciones hispano-turcas en los siglos XVIII–XIX”, págs. 253–271.

⁷⁶ Kumrular, Ozlem, “Las tácticas y vías de transmisión”, pág. 62; Taracha, *Szpiedzy i dyplomaci*, págs. 170–172. En una de las cartas de Caamaño encontramos una ininteresante descripción de un tal Mariano Gamón, natural de Valencia, que logró escapar de Argelia llevándose informaciones muy interesantes sobre los daños causados en dicha ciudad por el bombardeo español de 1783 y los intentos de espiar los planes militares de Antonio Barceló. AHN, *Estado*, leg. 4.531-bis. José Caamaño a Floridablanca, Lisboa, 17 febrero 1784.

⁷⁷ Algunos historiadores opinan que el cambio de rumbo la política española respecto al mundo musulmán tiene mucho que ver con la llegada al trono en 1759 de Carlos III porque en 1740, y como rey de Nápoles, había firmado un tratado de paz y comercio con Turquía. Véase Sánchez Ortega, María Helena, “Las relaciones hispano-turcas en el siglo XVIII”, *Hispania*, XLIX (1989), págs. 152–153.

⁷⁸ Voltes Bou, Pedro, *Carlos III y su tiempo*, Barcelona, Juventud, 1975, pág. 121.

⁷⁹ Para la correspondencia de oficio del conde de Aranda durante su embajada en la Corte polaca, véase *Colección de Documentos Inéditos para la Historia de España*, Madrid, 1894, vol. 108–109; y para la privada, González Caizán; Taracha, Tellez Alarcia (eds.), *Cartas desde Varsovia*.

⁸⁰ Archivo General de Simancas, (en adelante AGS), *Estado*, leg. 6.583. El conde de Aranda a Wall, Varsovia, 20 junio 1761.

El noble aragonés retomó el tema en numerosas ocasiones hablando de las ventajas económicas, militares, políticas, espirituales y religiosas. Además pensaba que una vez hecha la paz con las regencias, España podría sacar frutos del comercio directo con ellas sin intermediarios, enviar sus tropas inútiles en África a las colonias americanas amenazadas por los ingleses, formar una legión extranjera de moros y utilizar la paz con las mencionadas regencias como argumento en las negociaciones con otros países europeos. Aranda estaba convencido de la europeización de los países musulmanes y de que el peligro islámico, en el sentido religioso del término, había dejado de existir. Podemos resumir estas convicciones en una frase muy típica de su carácter:

[...] y así como conservamos la paz con herejotes, hagámosla también con Mahometanos⁸¹.

El conde de Aranda lo tenía muy claro. Las relaciones pacíficas con los países musulmanes no solamente favorecerían la economía española aumentando el papel de España en Europa, sino que también permitirían retirar fuerzas militares, sobre todo navales, del Mediterráneo y utilizar las fuerzas en el Atlántico y en las colonias americanas. Sin embargo, en los primeros años del reinado de Carlos III, como afirmaba Ibañez de Ibero, “se observaba en orden a la política africana, una total desorientación” y en 1764 incluso se discutía un proyecto de abandono de las posesiones españolas en las costas del norte de África, exceptuando Ceuta y Orán⁸². Pero pronto prevalecieron las opiniones en favor de una política de acercamiento y colaboración. Muchos de los argumentos alegados por Aranda aparecen en el texto de la instrucción dada a finales de 1766 a Jorge Juan en misión a Marruecos. Alcanzando la paz con los moros se evitaba:

[...] la interrupción del comercio [...] la pérdida de la gente, y baxeles que apresaban los moros, la extracción de los caudales para el rescate [...]⁸³.

Hasta 1782 España no estableció negociaciones político-diplomáticas y firmó ningún tratado de paz y comercio con el Imperio otomano⁸⁴. Una vez

⁸¹ Taracha, Cezary, “Fronteras de guerra o colaboración. El mundo islámico en el pensamiento de un ilustrado español”, en: Kieniewicz, Jan, (ed.), *Terra marique. The cultural intercourse between the European center and periphery in modern time*, Varsovia, OBTA UW, 2001, págs. 140–145.

⁸² Ibañez de Ibero, Carlos, Marqués de Mulhacén, *Política Mediterránea de España 1704–1951*, Madrid, Instituto de Estudios Africanos, 1952, pág. 81.

⁸³ AHN, *Estado*, leg. 4.310. “Instrucción de lo que vos Don Jorge Juan Comendador en la religión de San Juan, Gefe de Esquadra de mi Real Armada, y Capitán de la Compañía de Guardias Marinas habéis de observar para el mejor desempeño del encargo con que os envío al lugar de residencia del Rey de Marruecos”, Madrid, 31 diciembre 1766.

⁸⁴ Merece la pena subrayar que con sus embajadas abiertas en la últimas décadas del siglo XVIII, Turquía adopta el sistema europea de la diplomacia permanente, véase: Nahlik, Stanisław, *Narodziny nowożytnej dyplomacji (El nacimiento de la diplomacia moderna)*, Wrocław, Zakład Narodowy im. Ossolińskich, 1971, p. 59; Berridge, Geof, *Diplomacy. Theory and Practice*, London, Palgrave Macmillan, 1995, págs. 2–4.

instauradas, los españoles descubrieron la verdadera imagen de la lejana Turquía enviando allí a sus diplomáticos, cónsules u otros representantes oficiales⁸⁵ y promoviendo el comercio. Parecen apresurados, como intentando recuperar el tiempo perdido, por conocer mejor la realidad del Oriente e iniciar sus intereses políticos y económicos. Los historiadores destacan sobre todo la importancia del “reestablecimiento” del comercio marítimo entre España y Turquía debido principalmente a la creciente demanda española de productos levantinos tales como granos, cueros o algodón. Valorando el papel del comercio con Turquía, el gobierno de Carlos III decidió desarrollar la red consular dentro del Imperio encargándole esta labor a la familia de los Soler. En la historiografía española se acentúa que durante la época de Carlos III, y sobre todo con el conde de Floridablanca como primer secretario de Estado, la política europea y mediterránea de España fue sometida a objetivos atlánticos⁸⁶. Con este fin se firmó el 11 de marzo de 1778 en El Pardo el tratado con Portugal; en 1781, se establecieron relaciones diplomáticas y políticas con Prusia⁸⁷ y se reorientó decisivamente la política española frente al Este y el Oriente.

La política de Floridablanca respecto a Turquía y las regencias norteafricanas se ve como un intento de aminorar el peso de la influencia francesa en la política internacional de España. El cambio del rumbo fue no solamente resultado de cálculos políticos sino también de las exigencias de “los nacientes sectores de la burguesía comercial española” defensoras de su propio interés por comerciar con el Oriente. Los prejuicios de naturaleza ideológica y religiosa fueron aniquilados ya después de la firma del tratado de paz con Marruecos (1766). Para entablar negociaciones con Turquía, Floridablanca necesitaba simplemente esperar una coyuntura favorable y ésta se le presentó en los años 70 como consecuencia de la política rusa de Catalina II. Después de haber repartido Polonia en 1772 y derrotado y humillado a Turquía, los rusos desempeñaban un papel decisivo en el Este europeo y en el Oriente. Floridablanca aprovechó la apertura del Imperio otomano a las potencias occidentales después de Kuchuk-Kainarzhi, entablando conversaciones por medio de Juan Ventura Bouligny y Marconié. Finalmente, el 14 de septiembre de 1782, la paz se firmó después de unas largas negociaciones dificultadas por Francia⁸⁸.

⁸⁵ Los representantes oficiales de España en Estambul fueron: Baltasar de Sesja, Juan de Navarrete, Federico Gravina, José Solano Ortiz de Rozas, Juan Ferrer, Juan de Villavicencio, Felipe López de Carrizosa, Miguel Comenche, Nicolás de Módena, Rafael Illescas, José Usel y Guimbarda y Miguel Cerguero. Martín Corrales, “Relaciones de España con el Imperio Otomano”, *España-Turquía*, pág. 255.

⁸⁶ Jover Zamora, José María, *Política mediterránea y política atlántica en la época de Feijoo*, Oviedo, Artes Gráf. Grossi, 1956, págs. 92–93.

⁸⁷ Sánchez Diana, José María, “España y la política exterior de Federico II de Prusia (1740–1786)”, *Hispania*, XV (1955), págs. 191–230.

⁸⁸ La información sobre la ratificación del tratado firmado con Turquía y el nombramiento de Bouligny como enviado y ministro plenipotenciario en la Puerta otomana fue enviada a todos los representantes diplomáticos de Carlos III en Europa. AHN, *Estado*, leg. 4531. Floridablanca

ESPAÑA Y LA EXPANSIÓN RUSA AL SUR Y EL CONFLICTO RUSO-TURCO, 1768–1788

A partir de 1768 la situación en Centroeuropa y en el Mediterráneo Oriental cambió radicalmente sobre todo por la política de Catalina II al intentar realizar sus planes en Polonia y Turquía. La Puerta observaba con mucha inquietud la intervención rusa en Polonia y reclamaba la retirada de sus tropas de aquel país. El 6 de octubre de 1768 los turcos le declararon la guerra, pero pronto se vieron derrotados por los rusos. Éstos dirigieron sus ataques en dos direcciones, al este llegaron a ocupar la fortaleza de Azov y las orillas del mar Negro y en 1769 por el frente occidental penetraron en Moldavia. En 1770, continuando las ofensivas contra turcos y tártaros (batallas de Larga – 18 VII y Kahul – 1 VIII respectivamente) se apoderaron de Jassi y Bucarest, y las plazas fuertes de Akkermen, Kiliya e Ismail. También el mismo año, la escuadra rusa de Grigori Orlov surcó el mar Mediterráneo y en 1770 derrotó a las fuerzas navales otomanas en la bahía de Chesmen. En 1771, el general Rumjancev forzó la línea del Danubio y el general Dolgorukij se apoderó de Crimea. En el verano de 1772, a petición de la Puerta, empezaron las frustradas negociaciones de paz en Foksan. Los turcos no pudieron aceptar las demandas de Rusia, sobre todo en lo referido a la independencia de Crimea. El fracaso del siguiente congreso de paz en Bucarest fue consecuencia de la negativa de Turquía ante las demandas rusas de devolver Kerc y Jenikale. La presión del ejército ruso de Rumiancev obligó a los turcos a firmar la paz definitiva. En 1774, en virtud del Tratado de Kuchuk-Kainarzhi, Rusia consiguió acceder al mar Negro, la armada imperial obtuvo el derecho de libre navegación por dicho mar y la marina mercante podía pasar al Mediterráneo por los estrechos del Bósforo y de los Dardanelos. Dicho tratado de paz fue ratificado en enero de 1775 por el sultán otomano Abdülhamit I. El mismo año, una Turquía derrotada cedió a favor de Austria la región de Bucovina.

Crimea permaneció independiente por un breve periodo de tiempo, mientras los rusos realizaban muy consecuentemente su política de establecerse en las orillas del mar Negro. En 1779, después de haber derrotado un levantamiento de los tártaros partidarios de Turquía, Rusia firmó un convenio con la Puerta en el palacio de AinaliKavak ratificando las condiciones de Kainarzhi. En 1783, poniendo fin a los disturbios, se anexionaron Crimea. El mismo año, Rusia consiguió controlar el Cáucaso por medio de un convenio con el rey Heraclio II. Turquía, demasiado débil para oponerse, se vio obligada a aceptarlo en 1784 en el llamado segundo convenio de AinaliKavak. Después de 1784, los políticos turcos se dieron cuenta de la imposibilidad de contar con Francia y Austria y buscaron la protección de Londres, Berlín y Madrid. En 1787, los turcos

a Caamaño, Aranjuez, 27 junio 1783. Se enviaron también copias del tratado para entregarlas a los ministros responsables de la política exterior en los países europeos. AHN, *Estado*, leg. 4.531-bis. Floridablanca a Caamaño, El Pardo, 16 enero 1784.

furiosos declararon una nueva guerra a los rusos, pero después de las primeras victorias fueron derrotados por Potemkín perdiendo la fortaleza de Ochakov.

Las acciones militares de Rusia contra Turquía y la política turca de la corte de San Petersburgo llamaron mucho la atención de los ministros de Carlos III ya en 1768, cuando estalló la guerra entre ambos países. Esta preocupación quedó reflejada en la correspondencia entre los diplomáticos y sus secretarios de Estado. El conde de Mahony, en carta desde Viena escrita al conde de Fuentes, describió un ataque de los tártaros contra Nueva Serbia, la destrucción de muchas ciudades y sus habitantes y la situación de miles de esclavos forzados por los enemigos a abandonar su tierra. Mahony concluye criticando a Rusia por haber permitido la destrucción de sus colonias después de haber invertido tanto dinero en ellas⁸⁹. La conquista de Crimea por Rusia en 1783 fue posible gracias a la alianza con Austria y, según varios historiadores, produjo consecuencias comparables con los efectos de la Guerra de los Siete Años: suponía la entrada de Rusia en el juego del mar Mediterráneo y fue considerada por los políticos españoles como una verdadera revolución en el sistema político de Europa⁹⁰. En abril de ese mismo año, el conde de Floridablanca, preocupado por las noticias recibidas sobre los nuevos proyectos de Rusia o de Austria contra Turquía⁹¹, mandó a Felipe de Fonsdeviela y Ondeano, marqués de la Torre y a Vicente Osorio Moscoso y Guzmán, conde de Aguilar, sus representantes en San Petersburgo y Viena respectivamente, verificar las verdaderas intenciones de ambos gabinetes y dar a entender que España estaba preocupada por el desarrollo de la situación. Floridablanca no utiliza términos categóricos, sugiriendo entrar en un juego de palabras para suavizar las sospechas y la preocupación de su gobierno⁹².

En el contexto del problema oriental debemos preguntarnos también hasta qué punto la política española frente al problema ruso-turco, las continuas guerras y los espectaculares avances rusos en el dominio del Gran Señor, estuvieron coordinadas con las de Francia, y hasta qué punto desempeñaron su propio rumbo condicionado por sus propios intereses. En junio de 1783, el gobierno francés, inquieto por la ocupación rusa de los territorios de Crimea y Kuban, ofreció a la emperatriz Catalina II sus buenos oficios y mediación entre

⁸⁹ AHN, *Estado*, leg. 6.566. El conde de Mahony al conde de Fuentes, Viena, 22 marzo 1769.

⁹⁰ Hernández Franco, *Aspectos de la política exterior de España en la época de Floridablanca*, págs. 132–133.

⁹¹ En el verano de 1780, el emperador José II visitó a Catalina II en Mohilev. En mayo de 1781, se garantizaron las conquistas hechas en el futuro en Polonia y Turquía.

⁹² AHN, *Estado*, leg. 3.635. Floridablanca al conde de Aguilar, Aranjuez, 26 abril 1783: «Conviniéndonos indagar el designio de ambos gabinetes, quiere el rey que VS y el marqués de la Torre muestren alguna inquietud sobre los preparativos y discursos contradictorios que se notan, dando a entender (sin pasar a más) el deseo y necesidad que tienen de ser informados y de dar cuenta a sus cortes para no exponerse a quedar en descubierto y ser tenidos por hombres inútiles en un asunto tan grave».

ambos países beligerantes proponiendo como punto de salida de las negociaciones el Tratado de Kuchuk-Kainarzhí⁹³. Los franceses enviaron este documento a Madrid y luego, por medio de sus diplomáticos, a varias cortes europeas para su consulta. El modo de pensar del conde de Floridablanca quedó reflejado en la carta dirigida al embajador de España en Lisboa, José Caamaño y Gayoso⁹⁴. Floridablanca subrayaba en ella que tanto Luis XV como Carlos III procedieron acordemente en este asunto⁹⁵. En la primavera de 1784, el gobierno francés se empeñó en promover un proyecto de comercio de los productos polacos por el río Dniéster y el mar Negro. El encargado de llevar este proyecto a cabo fue el príncipe de Nassau, quien viajó con este fin a Constantinopla. Floridablanca remitió una carta a Juan Bouligny instándole a colaborar con el embajador de Francia en Turquía y realizar este proyecto⁹⁶.

Para terminar cabe preguntarnos por los resultados conseguidos por España en su política frente a Rusia, Turquía y la expansión rusa hacia el sur. Los ministros de Carlos III habían entendido el peso de los cambios políticos producidos en la Europa del Este, y sobre todo el papel de Rusia, dándose cuenta también de lo importante de una presencia más eficaz y estable de los intereses políticos y económicos en el Mediterráneo oriental. Con el conde de Floridablanca, España consiguió coordinar su política atlántica con la mediterránea aprovechando coyunturas políticas y militares favorables para realizar sus fines. Uno de los éxitos más loables del conde fue haber propiciado el distanciamiento de Rusia e Inglaterra durante la Guerra de la Independencia estadounidense. Gracias al juego diplomático compartido con Francia, España logró que San Petersburgo se mantuviera neutral y no apoyase política ni militarmente a Londres, desvaneciendo toda posible colaboración ruso-inglesa, cuyas consecuencias podrían haber resultado fatales, sobre todo para las colonias españolas en América. Este éxito, todavía hoy poco valorado como escribe Schop Soler⁹⁷, aumentó el prestigio de España en la política internacional sobre todo en los años 1780–1783, años comprendidos entre la proclamación de la “Neutralidad Armada” y la paz de París⁹⁸. Esta política de protección de las Indias tuvo su coste y España lo pagaba en el Mediterráneo oriental aceptando la expansión rusa hacia el sur, las conquistas de los territorios pertenecientes al Imperio otomano en el Cáucaso, y tolerando la presencia rusa en el

⁹³ AHN, *Estado*, leg. 4.531. “Office verbal pour la Cour de S. Petersburg du 20 juin 1783”, copia.

⁹⁴ José Caamaño y Gayoso (1725–1811). Militar y diplomático español. Secretario en comisión de la embajada española en Lisboa (1772–1791). Ozanam, *Les diplomates*, págs. 200–201.

⁹⁵ AHN, *Estado*, leg. 4.531. Floridablanca a Caamaño, Madrid, 4 julio 1783.

⁹⁶ AHN, *Estado*, leg. 4.734. Floridablanca a Bouligny, El Pardo, 16 abril 1784: “El príncipe de Nassau que esta al servicio de España pasa en breve a Constantinopla. La Francia le recomienda para el proyecto de dar salida por el Dniestr a las producciones de Polonia, y el rey quiere que VS se una a ese embajador en los pasos que dé”.

⁹⁷ Schop Soler, *Las relaciones entre España y Rusia*, págs. 20–21.

⁹⁸ Schop Soler, *España y Rusia: 1733–1833*, pág. 33.

Mediterráneo. La política española respecto al problema de la expansión rusa al sur careció de visiones y estrategias claras. En el terreno de las posibilidades que les brindaría comerciar con el mar Negro y el Cáucaso, fundamentalmente el gobierno español no disponía de informaciones exactas. Leyendo la correspondencia de los diplomáticos desde San Petersburgo, se perciben muchas especulaciones, suposiciones e, incluso, cierta despreocupación por el asunto⁹⁹. La expansión rusa en esta zona no se veía en Madrid como un gran peligro para los intereses de España, sino como otra ocasión para aprovechar en el juego político-diplomático mundial.

SOME CONSIDERATIONS ABOUT THE RUSSIAN AND TURKISH QUESTION
IN THE SPANISH POLICY OF CHARLES III

Abstract. The main aim of this work is to analyze an important, but slightly known and studied, aspect of international politics in Spain during the reign of Charles III. It is referred to the attitude of the Spanish government towards the expansion of Russia into the south, in the Ottoman Empire possessions. The most relevant historical sources used to prepare this article come from the reputed Spanish archives (Archivo Histórico Nacional and Archivo General de Simancas). It concerns diplomatic and ministerial postal letters of the Spanish envoys to the Russian court. The method consists of the analysis of the letters of diplomats and politics from the government in the context of actual historiography concerning the Spanish-Russian relations in the XVIIIth century. The field where the interests of both monarchies were crossing was the Ottoman Empire which since the Karlovitz treaty was losing political influences and military power. The neighbouring countries, the Habsburg Empire and the Russia of Catherine II took advantage of the weakness of the Turks, were reducing the Turkish territory in Europe. Under, Charles III, the Spanish government changed its position towards Turkey and established diplomatic and commercial relations with Istanbul. Spain was worried with the Russian expansion and accepted the Russian expansion to the South, the invasion of the Black Sea and even the presence of the Russian Army in the Mediterranean in order to protect the American colonies from the British.

Key words: Spain, Russia, Turkey, international politic, diplomacy, XVIII century, Charles III

KILKA UWAG NA TEMAT KWESTII ROSYJSKIEJ I TURECKIEJ
W POLITYCE HISZPANII EPOKI KAROLA III

Streszczenie. Celem niniejszego artykułu jest analiza ważnego, ale mało znanego aspektu polityki zagranicznej Hiszpanii za panowania Karola III. Chodzi o postawę rządu hiszpańskiego wobec kwestii rosyjskiej i tureckiej oraz ekspansji Rosji Katarzyny II kosztem Turcji. Podstawą rozważań są materiały znajdujące się Archiwum Historycznym Narodowym w Madrycie oraz Archiwum Głównym w Simancas, a przede wszystkim korespondencja hiszpańskich dyplomatów z dworu rosyjskiego. Autor analizuje źródła i dokonuje ich interpretacji, uwzględniając aktualny stan badań

⁹⁹ AHN, *Estado*, leg. 3.625. El marqués de la Torre a Floridablanca, Viena, 1 noviembre 1783: “Aquí estamos en las mayores dudas sobre el curso que tomarán los negocios actuales. Por una parte se ve que la emperatriz se halla en pacífica posesión de Crimea, Cuban y Taman que ignorándose si ayudada de los príncipes de Georgia y de partido que va ganando en Persia querrá llevar sus conquistas mas adelante”.

poświęcony tym problemom. Obszarem, na którym interesy hiszpańskie stykały się z rosyjskimi, było słabnące Imperium Otomańskie. Za panowania Karola III Hiszpania zmieniła swą dotychczasową politykę wobec państw muzułmańskich, a zwłaszcza Turcji. Nawiązano stałe relacje dyplomatyczne i handlowe, a rząd w Madrycie z niepokojem obserwował rosnącą ekspansję Rosji we wschodniej części Morza Śródziemnego. Mając jednak przede wszystkim na uwadze ochronę stanu posiadania w koloniach, Hiszpania zgadzała się na rosyjskie podboje w strefie Morza Czarnego, a nawet na obecność rosyjskiej floty w strefie śródziemnomorskiej.

Słowa kluczowe: Hiszpania, Rosja, Turcja, polityka zagraniczna, dyplomacja, wiek XVIII, Karol III